

José Geronimo Moreno—Estéban Azaña—Dionisio Rajas—Ramon Boitebeg—Antonio Colinas.—Domingo Poves—Antonio Sanchez—Jesus Alonso —Federico

Garcia Carballo—Andrés Rosado—Cecilio Casas—Felix Huerta—Máximo de Francisco—Liborio Vera—Eugenio Saldaña. (1)

MENSAJE A S. M. EL REY.

El presidente de la comision municipal que tuvo la honra de ser recibido por S. M., espuso el pensamiento del municipio en la forma siguiente:

SEÑOR

Años hace fué concebida la idea de erigir un monumento nacional al príncipe de nuestros ingenios en el pueblo que tuvo la dicha de servirle de cuna, diferentes veces se ha intentado llevar á cabo el pensamiento, muchos admiradores del gran genio han iniciado suscripciones; más circunstancias imprevistas, causas desconocidas lo han impedido y el hombre pensador, el filósofo, el artista y el pueblo español en general tan amante de sus glorias, no puede enseñar á sus hijos la estatua que la nacion debiera haber erigido al autor del Quijote, la más legítima y envidiada gloria nacional.

El municipio Complutense está decidido á dar impulso al proyecto concebido, más un deber sagrado le obliga á no principiar sus gestiones sin venir á

suplicar á V. M. que tome bajo su amparo el pensamiento.

La antigua Compluto, la tumba de Cisneros, la ciudad protegida del conquistador de Oran, recuerda su pasado cuyos gloriosos anales llenos están de reales privilegios, de graciosas concesiones de decidida proteccion de los reyes de Castilla: á vuestra augusta madre tan magnánima siempre y cariñosa, debe la restauracion del mausoleo que guarda las cenizas del Cardenal regente y con dificultad se encontrará rey que haya ocupado el trono de San Fernando que no protegiese más ó menos á la que fué un dia madre de la ciencia; he ahí porque concibe legítima esperanza de que V. M. tan amante de las letras tan entusiasta de Cervantes que á poco del feliz dia de vuestra proclamacion como legitimo rey os ocupasteis de

(1.) Fué redactada por el teniente alcalde D. Esteban Azaña, quien por encargo del Ayuntamiento pasó á Madrid y visitó á S. M. en union de los señores Garcia Carballo y de Francisco.

ensalzar su memoria en la solenidad literaria del Senado, que os dedicais sin descanso alguno á dar brillo y esplendor á las letras pátrias sin olvidar el progreso de la industria y la agricultura, sosten de vuestra España y que late en vuestro pecho un corazón jóven, no podrá desoir nuestra pretension; por eso tenemos la alta honra de haceros presente que la pátria de tanta lumbrera científica como de allí han salido para gloria de la nacion, espera que el digno sucesor

de cien reyes la distinga protegiendo la construccion del monumento nacional.

Cuando la historia consigne en sus páginas de oro vuestro glorioso reinado podra decir á la posteridad: si Alfonso XII supo devolver la paz á España, haciendo progresar las ciencias y las artes, tambien honró la memoria de sus preclaros hijos, recordándolos al mundo en bellas construcciones de mármoles y bronce. (1)

1877.

SESION DEL 21 DE JUNIO

«El Señor Azaña hizo presente á la Corporacion, que figurando en el capítulo diez del presupuesto municipal la cantidad de cinco mil pesetas para la ereccion de un monumento que perpetúe la memoria del eminente escritor Miguel de Cervantes Saavedra, creia conveniente se espidiera el oportuno libramiento quedando depositada la expre-

sada suma en poder de don José Flores como se ha hecho en años anteriores hasta tanto que pueda darse principio á las obras, y el Ayuntamiento aceptando la mocion, asi lo acordó.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Colinas.—Rosado.—Alonso—Saldaña.—Vera.—Francisco.—Sanchez.—Huerta—Poves.

1877

SESION DEL 11 DE OCTUBRE.

«El Ayuntamiento acordó se den las mas espresivas gracias

(1.) S. M. contestó favorablemente, pidiendo se le llevaran los planos y presupuestos.

á las señoritas que han tomado parte en la celebracion de los festejos para conmemorar el aniversario del natalicio del hijo pre dilecto de esta ciudad principe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, haciéndolas estensivas á don Federico del

Campo, por la actividad y desinterés que ha demostrado en la espendicion de billetes para la funcion dramática verificada.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Boitebeg—Garcia.—Saldaña.—Sanchez.—Huerta.—Casas.—Poves.

1877

SESION DEL 17 DE OCTUBRE

«El señor Garcia Carballo, hizo presente la conveniencia de que se nombre una comision que estudie las bases y pida la competente autorizacion para establecer una rifa, destinando sus productos á la ereccion del proyectado monumento que recuerda á las generaciones venideras la manera con que Alcalá ha tratado de honrar la memoria del hijo mas esclarecido de esta

Ciudad, Miguel de Cervantes Saavedra; y el Ayuntamiento tomándolo en consideracion acordó: que la Comision de hacienda se encargue de estudiar y proponer cuanto crea conveniente para la realizacion de la idea expresada.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Colinas.—Rosado.—Garcia.—Saldaña.—Sanchez.—Huerta.—Casas.—Poves.

1878.

SESION DEL 17 DE AGOSTO.

«Presentado por el Presidente el plano del monumento de Cervantes, se acordó por el Ayuntamiento, que la Comision que hay nombrada al efecto de antemano formule el pliego de condiciones

bajo el cual se han de hacer las obras, con la direccion del Arquitecto señor Urquijo quien dara el reconocimiento de materiales

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Boitebeg—Rosado.

—García.—Alonso.—Saldaña.—Casas.—Poves.
 Vera.—Francisco.—Sanchez.—

1878

SESION DEL 22 DE AGOSTO

«El Señor Presidente manifestó la conveniencia de que en el día nueve del próximo Octubre, se coloque la primera piedra para el monumento del esclarecido hijo de esta Ciudad, Miguel de Cervantes Saavedra, presentando al efecto el plano de aquel, y el Ayuntamiento enterado, acordó autorizar á la Comision para que

proceda al otorgamiento del contrato, y designe el sitio que crea más conveniente para su ereccion.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Boitebeg.—Rosado.—García.—Saldaña.—Vera.—Francisco.—Huerta.—Casas.—Poves.

1878

SESION DEL 3 DE OCTUBRE.

«Se dió cuenta de una autorizacion de la Real Academia Rafael de Urbino de Italia, nombrando para que la represente en la festividad que ha de celebrarse en el día nueve del corriente en esta poblacion á D. Carlos Vieyra Abreu, y el Ayuntamiento acor-

dó que verá con gusto representada en la sesion literaria á la citada real Academia.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Rosado.—Colinas.—Saldaña.—Vera.—Francisco.—Sanchez.—Huerta.—Poves.—Casas.

Acta.—En la ciudad de Alcalá de Henares á nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho. Siendo las cinco de la tarde, se reunieron en la casa Con-

sistorial las autoridades, corporaciones y señores que suscriben presididos por el señor Alcalde, D. Estéban Azaña, y trasladándose al paseo titulado de Cervan-

tes, con el fin de proceder á la colocacion de la primera piedra que ha de servir de base para erigir el monumento que perpetúe la memoria del esclarecido hijo de esta poblacion, príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, se dió principio al acto pronunciando S. S. un discurso alusivo al objeto, despues tomó la paleta y formó con argamasa el lecho en que descansará el primer sillar.

Seguidamente se depositaron por S. S. en una caja de cinz, trece monedas del corriente año, una de oro de veinticinco pesetas, otra de plata de cinco, otra de una, cinco de cobré de diez céntimos cada una (1).

En tal estado se terminó la presente acta que original firmada por los señores concurrentes quedó depositada en la enunciada caja, de que yo el secretario certifico. = Hay un sello en tinta azul que dice Ayuntamiento Constitucional de Alcalá de Henares. = El Presidente del Iltre. Ayuntamiento, Estéban Azaña = El Iltre. Ayuntamiento. = Dionisio Rajas. = Antonio Colinas. = Federico García Carballo. = Eugenio Saldaña, = Liborio Vera. = Máximo de Francisco. = Felix Huerta. = Cecilio Casas. = Domingo Poves. = Antonio Sanchez. = Excmo. Sr. Comandante

(1) Y dos ejemplares del periódico *La Cuna de Cervantes*.

Señor Vicario general suplente, general, José Jaquotot. = Ilmo. Leonardo Sanchez Córcoles. = Sr. Juez de primera Instancia, Jacinto Valentin. = Sr. Juez Municipal, Cárlos de la Quintana. = Benigno Garcia Anchuero, Promotor fiscal suplente. = Francisco Monedero Lopel, Físcal Municipal = Registrador de la Propiedad del Partido, Antonio Garcia Rincon. = Cura de la Parroquia de Santa Maria, Diego Lopez = Brigadier, Teodoro Camino, Brigadier, Fernando Diez = Brigadier, Enrique Serrano. = Arquitecto Director del Monumento, Juan José Urquijo. = Jefe del Archivo General Central, J. M. Escudero de la Peña. = Felipe Neri Vazquez, Director del Bole- tin General del Clero en España. = Francisco Romero de Castilla Pe- rojo. = Leonardo Pascual Iborra. = José Miguel Perez de Villa- hoz. = Oficiales del Archivo, Ni- colás Garcia Roby coronel. = Enrique de Soria Santa Cruz co- ronel = Vicente Martínez Aguado Sinforiano Garcia Martin = Sub- delegado en medicina, Raimundo de las Heras. = Pedro Ruiz, mé- dico municipal. = Felipe Ruiz del Caslillo, médico militar. = Justo Alonso de la Paz, ex alcalde = El Rector de las Escuelas Pias, Santiago Zaton = Cayetano Be- llon. Escolapio maestro de novi- cios. = Folquera é Isoba. = Por la redaccion de la Cuna de Cervantes, Eduardo Pascual y

Cuellar. = Antonio Maria Lopez de Ramajo. = Por la Prensa de Valencia, Joaquin Casañ y Alegre = Oficial primero del Cuerpo de Topógrafos, Lorenzo Lopez y Garcia = Antonio Gay. = Antonio Peydro, ex-alcalde = Gregorio Azaña notario. = José Ferrandez = Fernando Hidalgo Saavedra. = Higinio Vahamonde. = Esteban Palencia, maestro de escuela municipal. = Dr. Joaquin Balló y Roca. = José Demetrio Calleja. = Nicolás del Alamo. = Juan Saiz = Manuel Monreal. = Alejandro Villarreal. = José Oñoro. = Comisionado del Cabildo: Licenciado Juan Sanchez. = Fernando Alvaro, Administrador de rentas.

= Isidro Alcaide. = José Ruiz. = Manuel Garcia = Celestino Huerta. = Pablo del Valle, Maestro cantero de la obra. = Mariano de Pedro del Moral. = Francisco Rajas. = En representacion del Comercio: Manuel de Calzada. = Roman Santos. = Hilario Zamora. = Manuel Gomez. = José Vilaplana. = Oficial primero de la Secretaria del Ayuntamiento: ablo Garcia de la Roca. = José Frayle. = Rafael Vera. = Hilario de la Riva, notario. = Fernando Pedro. = Manuel J. de Laredo, Restaurador del Archivo. = Eugenio Vera, Secretario. = Todos con rúbrica.

1878.

SESION DEL DE 12 OCTUBRE

«Por el Señor Presidente se manifestó que para llevar á cabo la terminacion del monumento á Cervantes, en la parte correspondiente al pedestal y estatua, era preciso consignar en los presupuestos correspondientes al ejercicio de mil ochocientos setenta y nueve á mil ochocientos ochenta, la cantidad de quince mil pesetas, siendo aprobado por unanimidad.

Asi mismo se acordó por el Ayuntamiento que las condicio-

nes del contrato con el escultor D. Pedro Nicoli que ha de ejecutar la estatua, sean las siguientes.

Primera. Que el modelo ha de ser perfectamente ajustado á dibujo, siendo aprobado por la Comision Municipal, Arquitecto D. Juan Urquijo, ú otro en su defecto y el Sr D. Manuel Laredo.

Segunda. Que la fundicion ha de ser perfecta, sin huecos nifalta alguna exterior.

Tercera. Que el trabajo todo

de la estatua ha de quedar perfectamente terminado con arreglo á arte y ser aprobado definitivamente por los mismos señores.

Cuarta. Que el grueso mínimo del bronce no ha de bajar de un centímetro.

Quinta. Que es de cuenta y riesgo del escultor cualquiera accidente que pudiese ocurrir en su transporte hasta esta Ciudad, no siendo de recibo la obra si se notase alguna imperfeccion. El referido Sr. Nicoli, se comprometerá á traer á esta Ciudad la estatua á que se refiere este contrato el dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, recibiendo en dicho dia, la cantidad de cinco mil pesetas de las quince mil ciento cincuenta, en que está ajustada la obra, debiendo percibir el resto de cuenta en los dias treinta y uno de Julio y treinta y uno de Diciembre del dicho año de mil ochocientos setenta y nueve en la forma siguiente; cinco mil pesetas en el primero de dichos dos plazos y cinco mil ciento cincuenta en el último ó sea en

treinta y uno de Diciembre.

Aprobadas estas condiciones por el Ilustre Ayuntamiento, se autorizó para otorgar la correspondiente escritura ante el Notario público de la Corporacion, al señor Presidente don Esteban Azaña, al Síndico D. Antonio Colinas y á los señores de la Comision D. Federico Garcia Carballo, D. Liborio Vera, D. Máximo de Francisco y D. Felix Huerta.

Por el Señor Colinas, se inició la conveniencia de que se escriba una memoria espresiva de todos los trabajos, acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento y cuantos datos puedan adquirirse que se relacionen con dicho asunto, para la ereccion de la estatua que ha de perpetuar la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, y el Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad, quedando encargado de este trabajo el señor Presidente.

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Rosado.—Colinas.—Saldaña.—Vera.—Francisco.—Sanchez.—Alonso.—Garcia.—Casas.—Huerta.—Poves.

1878

SESION DEL 17 DE OCTUBRE.

«El Ayuntamiento acordó que en los próximos presupuestos ordinarios se consigne cantidad suficiente para llevar á efecto la

formacion de la memoria relativa á todo los acuerdos y demás antecedentes que existan referentes al monumento que ha de perpetuar la memoria del esclavido hijo de esta ciudad, Mi-

guel de Cervantes Saavedra.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Rosado.—Colinas.—Garcia.—Vera.—Saldaña.—Casas.

1878

SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE.

«El Sr. presidente indicó la conveniencia de que se adquieran copias de los documentos que referentes á Miguel de Cervantes, existen en los archivos de Simancas, Sevilla y Madrid, y la corporacion acordó que se

proceda á su adquisicion, publicándose en el periódico de mayor circulacion.»

Señores que asistieron: Azaña.—Rajas.—Colinas.—Saldaña.—Vera.—Francisco.—Sanchez.—Casas.—Huerta.—Poves.

1878

SESION DEL 26 DE DICIEMBRE

«Por el Sr. Presidente se manifestó la conveniencia de que en el libro de actas de las sesiones de Ayuntamiento constase la copia de las que con motivo de la colocacion de la primera piedra del monumento á Cervantes, se habia estendido el dia nueve de Octubre del presente año, y depositado en la caja de plomo que se enterró debajo de dicha

piedra. El Ayuntamiento considerando procedente lo espuesto por el señor presidente, así lo acordó por unanimidad, encargando al secretario de que insertase la copia de dicha acta en la de la sesion de este dia.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas.—Boitebeg.—Rosado.—Colinas.—Saldaña.—Vera.—Huerta.—Poves.

CONTESTACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Á UNA
COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO.

El Sub-secretario del Ministerio de la gobernacion con fecha 31 de Diciembre próximo pasado, me dice lo siguiente.—Excmo. Sr., con fecha 7 de Setiembre último se ha comunicado por el Ministerio de la guerra á este de la gobernacion la Real orden siguiente:—Excmo. Sr. Enterao el Rey (q. D. g.) de la comunicacion que con fecha veintitres del mes anterior dirige á este Ministerio, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares solicitando se den las órdenes para que se le entreguen de cinco á seis mil libras de bronce procedente de cañones inútiles cuya cantidad aunque no consta, dice le fué concedida el año mil ochocientos setenta y tres, siendo Ministro de la Guerra el entónces general D. Fernando Pierrad con objeto de erigir una estátua en dicha localidad, que perpetuara la memoria de Miguel Cervantes; ha tenido á bien S. M. disponer se manifieste á V. E. para que se sirva hacer llegue á conocimiento de aquella corporacion muni-

cipal que el ramo de guerra no puede facilitar bronce para atenciones ajenas al mismo y dependientes de otros Ministerios por ser esto incumbencia de las Córtes; por cuya razon no es posible acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sino prévio el pago de su importe, con tanto más motivo cuanto que el bronce tiene una gran aplicacion en la reforma de la artillería que se está llevando á cabo.—De Real orden la digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—De la propia Real orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. E. para su conocimiento y el del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.—Lo que traslado á V. para los propios fines.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 10 de Enero de 1879.—P. D.—Luciano Marin.—Sr. Alcalde de Alcalá de Henares.—Hay dos sellos; uno en seco y otro en tinta.

1879.

SESION DEL 6 DE MARZO

«Por el señor Presidente se presentó un certificado legalizado en forma de todos los documentos que relativos á Miguel de Cervantes Saavedra, existen en el archivo de Indias, y el Ayuntamiento acordó que se deposite en el Municipal, y se abo-

nen los gastos que su expedicion haya ocasionado.»

Señores que asistieron:—Azaña—Rajas.—Boitebeg—Rosado.—Colinas—García.—Saldaña.—Vera.—de Francisco.—Sanchez.—Huerta.—Casas.—Poves.

1879.

SESION DEL 24 DE ABRIL

«Por el señor Presidente se leyó la comunicacion que espresó había recibido el dia diez y nueve del corriente y que copiada á la letra dice así:» Real Academia Española. A las diez de la mañana del Miércoles veintitres, del mes actual, aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, cuyas cenizas descansan en la Iglesia de Religiosas Trinitarias de Madrid, se celebrarán en el mismo templo, exequias solemnes por el alma de este insigne escritor y de todos los ingenios españoles difuntos. Y la Academia tiene la honra de

suplicar á V. S. que se sirva rendir tributo de admiracion y consagrar piadoso recuerdo al manco de Lepanto, asistiendo á esta ceremonia religiosa y ocupando entre los individuos que por razon de sus cargos han de presidir el duelo, el puesto que le corresponde como Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares, donde nació el autor del Quijote. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid catorce de Abril de mil ochocientos setenta y nueve
=El Director=Conde de Cheste.
=Sr. Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares.

Tambien manifestó el señor presidente que considerándose con el sagrado deber de asistir á la invitacion que se le hizo como presidente de esta Corporacion, lo habia verificado en el dia de ayer, habiendo merecido notables distinciones de la Real Academia, por el carácter de representante de esta ciudad, y quedando sumamente satisfecho. Dijo que debe hacerse constar la contestacion dada á la invitacion, si el Ayuntamiento lo conceptúa tambien oportuno y conformándose con el parecer del señor presidente por unanimidad, dió lectura de la siguiente comunicacion: Excmo. Señor. He recibido la atenta comunicacion de V. E. en la que tiene á bien participarme el acuerdo de esa Corporacion, para que concurra á las solemnes exequias que han de verificarse el dia veintitres del corriente en la

iglesia de Trinitarias de esa Corte, en conmemoracion del príncipe de los ingenios, una de las glorias de España y uno de los timbres que más distinguen á esta noble ciudad, que tuvo la dicha de ser su cuna: altísima es la honra con que la Real Academia distingue al Alcalde como representante de Alcalá, y puede estar segura esa dignísima custodiadora de la rica habla de Cervantes, que á no ocurrir algun suceso inesperado, asistiré á la hora fijada en su invitacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alcalá de Henares 20 de Abril de 1879. Estéban Azaña.— Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Española. — Madrid. — Es copia.

Señores que asistieron:—Azaña.—Rajas—Boitebeg—Colinas. Garcia.—Alonso.—Vera.—Francisco.—Sanchez.—Huerta.—Casas.—Poves.

1879

SESION DEL 14 DE JULIO

«Por indicacion del Sr. Presidente acordó el Ayuntamiento completar la comision especial para la ereccion del monumento que perpetúe la memoria del esclarecido Miguel de Cervantes nombrando al efecto á los señores Riaza, Saldaña Goyoaga y Altés.»

Señores que asistieron:—Azaña.—Casas.—Riaza.—Peydro.—Saldaña Goyoaga—Altés.—Garcia Parra.—Rajas.—Hidalgo.—Alcalde.—Rosado.—Garcia Carballo.—Alonso—Saldaña (Eugenio).—Sanchez.—Boitebeg.—Huerta.

1879

SESION DEL 22 DE SETIEMBRE

El señor Presidente manifestó que tiene hecha la recopilacion de acuerdos y discursos pronunciados en esta Ciudad, referentes á Cervantes segun encargo que recibió del Municipio para escribir una memoria, sobre dicho asunto cuyo trabajo puede darse ya á la imprenta de esta poblacion y el Ayuntamiento acordó se presente un presupuesto del coste que pueda tener al impresion de quinientos á seiscientos ejemplares, debiendo in-

cluirse esta cantidad en el presupuesto adicional que se forme en el próximo mes de Enero.

Tambien acordó conceder la propiedad literaria de dicha memoria, con arreglo á las leyes vigentes, á su autor Don Estéban Azaña, presidente de esta Corporacion.▶

Señores que asistieron:—Azaña.—Casas.—Peydro.—Saldaña Goyoaga.—Altés.—Hidalgo.—Rosado.—García Carballo.—Saldaña (Eugenio.)—Huerta.

1879

SESION DEL 2 DE OCTUBRE

«Dada cuenta del programa de festejos para las funciones de la inauguracion del monumento de Miguel de Cervantes, fué aprobado en todas sus partes.▶

Señores que asistieron:—Aza-

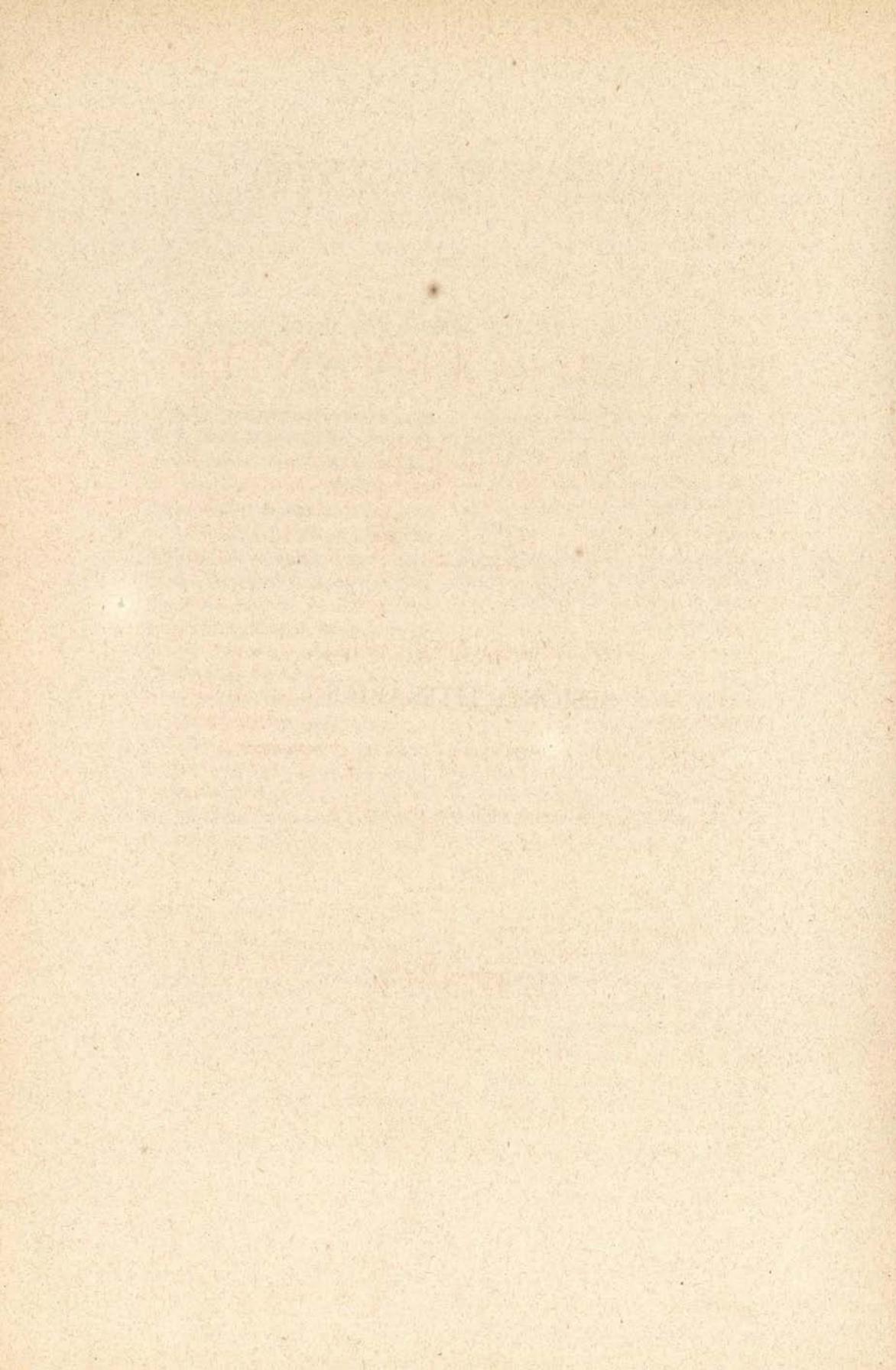
ña.—Riarra.—Peydro.—Saldaña Goyoaga.—García Parra.—Hidalgo.—Alcalde.—Saldaña (Eugenio.)—Sanchez.—Boitebeg.—Huerta.

COMUNICACION DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Real Academia Española.—En vista del telegrama que á nueve de este mes tuvo V. S. la bondad de dirigirme en nombre del Ayuntamiento, del Ateneo, de la guarnicion y de las corporaciones de esa ciudad, participándome la inauguracion del monumento erigido en ella á Miguel de Cervantes, la Real Academia Española acordó á una voz en su junta de anoche (la primera que despues de la expresada fecha ha celebrado,) no sólo dar muy expresivas gracias á V. S. y á cuantos se sirvieron honrarla con tan lisonjera muestra de consideracion y afecto, sino tambien felicitar cordialisi-

mamente á la ciudad natal del príncipe de los ingénios españoles por la justa, noble y patriótica empresa con que acaba de realzar sus egrégios timbres y de ofrecer á otros pueblos ejemplo digno de imitacion.—Parte muy principal de esta gloria corresponde, sin duda, á V. S.; y por tal motivo es para mi doblemente satisfactorio poner en su conocimiento el acuerdo de la Academia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Octubre de 1879.—El Director, El Conde de Cheste.—Sr. D. Estéban Azaña, Presidente del ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares.

SESIONES LITERÁRIAS.



ANIVERSARIO CCCXXVIII

DEL NATALICIO DE

MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA.

FESTIVIDAD LITERARIA.

VERIFICADA

EN EL SALON DE ACTOS PÚBLICOS DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO,

EN LA MAÑANA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1875.

1547-1875.



COMPLUTENSES.

El cargo Municipal de que me veo investido por nombramiento del Gobierno de S. M., y con vuestro asentimiento, me pone en el compromiso, de que mi débil y desautorizada voz se oiga en este recinto ante personas tan ilustradas, considerándome desde luego por el menos competente y entendido de cuantos nos hallamos aquí reunidos, para conmemorar por vez primera en esta Ilustre Ciudad, de una manera solemne el CCCXXVIII aniversario del natalicio de nuestro paisano el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, aclamado y considerado hoy en todo el mundo culto y civilizado por Príncipe de los Ingenios Españoles.

Hombres eminentes en ciencia, que, correspondiendo á la invitacion de la corporacion municipal complutense, que indebidamente presido, habeis venido á este acto á honrar la memoria del gran genio del siglo XVI; reverendos ministros de nuestra Religion, dignos del mayor respeto y consideracion; ilustres academicos, que tanto enalteceis con vuestro saber y talento la gloria de España; escritores y artistas que contribuis con vuestras producciones á ilustrar el entendimiento humano, esteriorizando en caracteres indelebles las concepciones grandiosas que alcanzais á ver con los ojos del espíritu; soldados valerosos del ejército; entusiastas todos admiradores del es-

critor, del literato, del artista, del heróe de Lepanto, del inmortal Cervantes; y vosotras virtuosas doncellas y elegantes matronas, que siendo el encanto de la vida del hombre, y los ángeles del hogar, le habeis abandonado un momento para con vuestra belleza dar realce y esplendor á esta solemnidad; contando con la indulgencia y confiado en la bondad que á todos distingue, voy á pronunciar incorrectas frases al inaugurar este acto tan solemne para mi; que nadie debe estrañar la emocion que advierta en mi espíritu, al cumplir con el deber de representar al pueblo de Cervantes, siendo el último y menos digno de sus hijos para ocupar este sitio.

9 DE OCTUBRE DE 1547.

Señores: todos los pueblos tienen y mencionan con orgullo, con placer, fechas memorables, que les recuerdan sus épocas notables, ya en acontecimientos y hechos extraordinarios, ya en sus hombres célebres, fechas que determinan la pujanza de su valer y poderio, que les hablan de su grandeza, de sus glórias: muchos son los que en nuestra privilegiada España, en aquel período glorióso del siglo de oro de su literatura clásica, en el que la multitud de genios se disputaban la primacia del saber con las creaciones fecundas de su imaginacion, pueden gloriarse y envanecerse con sus esclarecidos hijos, pero el Ser Supremo distinguió á la antigua Cómpluto, á esta Ciudad de Alcalá de Henares, predestinándola para cuna y madre pátria del sublime genio que descollando sobre todos los de su siglo, ha venido á ser reconocido y aclamado Príncipe, como lo fue de Inglaterra su contemporáneo Shakespeare.

Al crear Dios el alma de Cervantes y darla á luz el dia 9 de Octubre de 1.547 la inspiró sin duda ese *quid Divinum*, destello de la sabiduría infinita, que es el aliento que da impulso y vida á todos los grandes genios para producir obras portentosas y admirables legadas á la posteridad, como lo fué la concepcion grandiosa de la inimitable *El Quijote* que viniendo á destruir los vicios de su época, aun todavía, no obstante las generaciones pasadas, no hemos llegado á comprender la inmensidad de su valer, á pesar de ser estudiada con avidez por talentos nacionales y extrangeros, vertida en diferentes idiomas, y corriendo con la velocidad del rayo por todos los confines de la tierra, descubriéndose siempre en ella nuevos conceptos, grandes pensamientos; escrita para todos los tiempos, todas las épocas, todas las personas, y mereciendo que sus imparciales críticos la hayan considerado como obra verdaderamente filosófico-social, pues produciendo una revolucion completa en el mundo de las ideas y en las costumbres de su época, vino á ser como la primer piedra ó base fundamental de la que se conoce con el nombre del renacimiento. No es mi ánimo señores, ni debo, ni puedo seguir en la apologia de la obra, ni de su egregio autor, en cuyo loor y gloria celebramos esta solemnidad, porque no teniendo competencia é ilustracion para ello, lo dejo á otros mas instruidos, ademas mis palabras aminorarian su importancia, si aminorarse pudiera. Basta solo nombrar á Cervantes para comprender su grandeza y talento sin igual, reconocido por todos los escritores nacionales y extrangeros, y citar la fecha de su nacimiento para conocer la celebridad de Alcalá, acreciendo la que ya tenia en aquella época por su floreciente Universidad, debida á la predileccion que la dispensó otro grande hombre de estado, protector de

las ciencias, las letras y las artes, el Cardenal Gimenez de Cisneros, que en 28 de Febrero de 1498 colocó la primera piedra de ese templo del saber, digno émulo y rival de los de Osfort, Bolonia, París, Valladolid y Salamanca. Perdonad esta pequeña digresion al recordar las legítimas y antiguas glorias de Alcalá. Los nombres de Cervantes y Cisneros escitan el entusiasmo del corazon complutense.

Permitidme ahora manifestar para vindicar á los alcalaiños, á quienes se atribuye cierta indiferencia por sus hombres célebres, que conocen y no han dado al olvido el lema profético que en los últimos días de su trabajosa existencia repetía con frecuencia el preclaro ingenio, cuya memoria estamos celebrando, y que se hallaba inscrito en la muestra de su librero Juan de la Cuesta *Pos tenébras spero lucem.*

Deseando ver cumplidas estas palabras han venido haciendo hasta ahora cuanto les ha sido posible para honrar á Cervantes: registrad los libros de áctas de sus Ayuntamientos, y veréis que en diferentes épocas y períodos han celebrado algun acto religioso, benéfico ó conmemorativo en honor del insigne escritor, han dado su nombre á calles, teatro, casino y paseos, han abierto suscripciones para elevarle monumentos, pero ha sucedido lo que á muchos de sus entusiastas admiradores, que la indiferencia glacial que se presenta á toda empresa noble y gloriosa, que no lleva la recomendacion de un interés material, queda solo en proyecto y ha hecho inútiles las levantadas miras de sus iniciadores. Recordemos sino en 1.780 cuando el ilustre biógrafo D. Vicente de los Rios se lamentaba de que á nuestro Cervantes no se le elevase un monumento: en 1810 cuando un Rey intruso y extranjero, que la independencia de España rechazó con dignidad, pero que

haciendo justicia al mérito y talento del insigne escritor, dió el decreto-proyecto de la ereccion de su estátua en esta Ciudad. ¡Vergüenza hubiera sido para España que un estrangero hubiera realizado los deseos que animan á los buenos patricios! Mas el héroe de Lepanto sin duda no lo permitió por no recibir de estraños lo que tiene derecho á exigir de los suyos: y ahora mismo, en nuestros días, inician sus entusiastas admiradores, uno la creacion de una Biblioteca Cervantico alcalaina, premiando con generoso desprendimiento la mejor monografia que se presente relativa á su planteamiento, cuyo acto vereis ejecutar por su Junta calificadora, que correspondiendo á la invitacion y deseos del Ayuntamiento coadyuva en honor de Cervantes á aumentar esta solemnidad; y otros promoviendo suscripciones con decidido entusiasmo para la ereccion de monumentos, pero que como tantos otros buenos pensamientos quedarán sin realizar. Para que esto no suceda, y llegue un dia que pueda ser un hecho, los complutenses, creyendose encargados de cumplir las proféticas palabras de su Miguel de Cervantes, han consignado en su presupuesto municipal una cantidad que se ha de aplicar á la construccion del monumento frente á la Iglesia donde recibiera el agua del bautismo. Y si este ha de ser digno y cual corresponde á la grandeza del genio que nos ocupa, y que las generaciones venideras no digan de la muestra, lo que censuramos de las que nos han precedido, necesitamos la cooperacion de los cervantistas entusiastas, de los académicos, de los escritores, de los artistas; unámonos, pues, todos formando una junta nacional porque Cervantes, es una de nuestras glorias patrias, y bajo la proteccion de S. M. que glorificaría el principio de su reinado con la ejecucion de tan bello y deseado proyecto, podamos ver reali-

zadas las esperanzas de Cervantes y el pensamiento de todos.

Gloria y honor á los que le lleven á cabo; sus nombres pasarán á la posteridad con el del grande ingenio español, merecerán bien de la pátria y se harán dignos de la estimacion y aprecio de la España literária, y muy especialmente de la gratitud de su ciudad natal Alcalá de Henares:

JUSTO ALONSO DE LA PAZ.

Decia con razon, señores, un ilustrado Doctor de la Universidad de Salamanca, al inaugurarse la estatua de Fray Luis de Leon el 17 de Abril de 1869, que los pueblos que honran la memoria de sus buenos hijos acreditan vigor de ideas al par que sentimiento de própia valia, y que bien merecen puesto avanzado en el movimiento civilizador del mundo. (1.)

Si la ciudad de Alcalá de Henares, cuna del *Príncipe de los ingenios españoles*, no conquista de sus pasadas y casi olvidadas grandezas el que por su especial iniciativa le corresponde al tributar culto de entusiasta admiracion á la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, no será ciertamente culpa de sus hijos, vecinos y habitantes. Desde que el P. Maestro Sarmiento consignó en sus *Noticias acerca de la verdadera pátria de varon tan esclarecido*, la idea de que se levantase un monumento digno de este en la plaza frente á la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, donde fué bautizado, hasta el día de hoy, han sido muchos los proyectos que se han concebido, iniciado y empezado á desarrollar. *El viajero que en pueblo de tantas glorias busque sin embargo con afan el monumento que recuerde la más envidiada de todas, la de haber sido cuna de Cervantes, no hallará más que una sencilla lápida en el sitio que la tradicion designa como la casa donde nació aquel eminente ingenio, pobre y mezquina pági-*

(1) Discurso del Sr. Doctor D. Fermin Hernandez Iglesias, Salamanca, 1869.

na para la memoria de un hombre que llenó de gloria á España, de admiracion al mundo. Asi lo aseguraba en 1871 (2) un erudito escritor, muy conocido de cuantos me escuchan, muy querido de todos los alcalainos, y que se encuentra tambien ahora entre nosotros.

El número y clase de las ediciones del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* en el siglo XVII, prueban, al par que el mérito y la oportunidad de la obra, el afán que se desarrolló por su lectura, no sólo dentro sino fuera de España. El entusiasmo se despertó de nuevo en el siguiente siglo, traducéndose en otras muchas comentadas por entendidos literatos con el decidido apoyo de la respetable Corporacion encargada de velar por la pureza de la lengua castellana. Habian desaparecido entónces los celos, las quejas, la envidia y la rivalidad coetemporáneas, y pudieron ser estudiados con mayor imparcialidad los escritos de Cervantes, aun cuando quizás no tambien comprendido su espíritu y sus tendeneias, por efecto de la completa variacion de las costumbres y de las circunstancias generales. Las de 1738 de Lóndres, las de la Academia Española, la dedicada en 1797 al Príncipe de la Paz, como modelo de las producciones de la Imprenta Real, y la conocida vulgarmente por el *Quixotillo de Sancho* del mismo año, pueden presentarse como tipos de los adelantos de esta, y como verdaderos monumentos literários de aquella época.

En el siglo XIX continuó en periodo ascendente tan justificado entusiasmo; pero bien pudiera decirse que sin perjuicio de haberse publicado en él más esmeradas, correctas y comentadas ediciones, nacieron entónces *verdaderos conatos* de

(2) El Sr. Licenciado D. Benigno Garcia Anchuelo, Fiscal municipal de Alcalá, en un artículo publicado en el núm. 83 de *La Ilustracion de Madrid*, correspondiente al 30 de Julio de dicho año.

monumentos: no sólo literarios sino arquitectónicos, con objeto de rendir testimonio especial de respetuosa admiración al insigne autor del *Ingenioso Hidalgo de la Mancha*.

Desconocidos los unos; en embrion los otros; sin pasar estos de meros proyectos; realizados aquellos merced á la iniciativa particular de un distinguido escritor madrileño (3), queridísimo amigo, mío, á quien tanto y tanto debe la coronada villa; calificado alguno, no sólo por su nombre sino por lo vasto y costoso del pensamiento, de verdadera *utopia*, á caso no sea impertinente para solemnizar el aniversario tricentésimo vigésimo octavo del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra reunirlos hoy en metódico orden cronológico, con las observaciones que ellos sugieren y la opinión que he formado acerca de la *fácil posibilidad* de que utilizándose los aires *Cervánticos*, que en la actualidad corren, llegue á levantarse uno verdaderamente digno de su memoria aquí, donde vió la luz primera, donde recibió las aguas del bautismo, en la ciudad en cuyas aulas daría, aunque documentalmente no pueda demostrarse, señales evidentes de la precocidad de su talento, y en cuyas calles recogería, por su amor al estudio, según su propia aseveración, *hasta los papeles rotos que en ellas encontraba*.

Séame permitido, aunque parezca digresión, justificar el uso que acabo de hacer del adjetivo *Cervántico*, sin haber recibido aun carta de naturaleza en el Diccionario de nuestra lengua, á pesar de existir tanto *Cervantista* y *Cervantéflo*. Por ventura, si unos y otros procuran imitar el *estilo de Cervantes*, como el más puro y castizo, á pesar de ciertas incorrecciones, que algunos le motejan, nacidas de la precipitación con que la necesidad le obligó á escribir, ¿tiene este autor ménos derecho

(3.) El Excmo. Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos.

que Góngora y Churriguera, que corrompieron el gusto con la forma oscura y afectada de sus producciones, ú ofendieron la vista con el recargado cuadro de sus frontispicios? ¿Por qué han de encontrarse en las columnas del Diccionario el *gongorismo* como vicio de afectacion y de oscuridad, introducido por Góngora y sus imitadores, el estilo *gongorino* como ampuloso, el *churrigueresco* como el usado en arquitectura por Churriguera, Ribera y sus secuaces en los primeros años del siglo XVIII, y no ha de verse consignado en ellas el *Cervántico*, cuando la facilidad, las galas del buen decir, el encanto de las narraciones y el género especial de sus escritos hicieron al autor del *Quijote*, digno de que al hablarse de la española se la califique en todo el mundo de *lengua de Cervantes*? ¡Cuanto nos alegraremos todos de ver en la próxima edicion de la Academia el estilo *cervántico*, el gusto y aficiones *cervantinas*, el hombre *cervantista* y hasta la manía *cervantófila* en la verdadera acepcion en que estas voces deben admitirse para impedir que el mal uso las confunda!

Sensible es reconocerlo, pero es lo cierto que despues de la iniciativa del Maestro Sarmiento y de otros biógrafos del siglo pasado para que se levantara en honor de Cervantes un monumento, ya en Alcalá, ya en la capital de la Monarquia, formularon á principios del presente un proyecto definitivo los Ministros del intruso Rey José Bonaparte.

En el Archivo general de Alcalá de Henares existe la minuta en un pliego de borradores, sin fecha ni firma pero con rúbrica, en que de puño y letra del que la autoriza se dice en su parte interior: »Si V. M. quiere honrar la memoria del inmortal Cervantes, seria bien, puesto que nació en Alcalá de Henares, y que á esta Ciudad debe España un hombre con

»quien tanto se honra, que en la plaza del Mercado de aquella
 »ciudad, delante de de la parroquia de Santa María, donde fué
 »bautizado, se erigiese una estatua á dicho Cervantes, que
 »levantaran todas las ciudades de España, esceptuando la de
 »Alcalá, que debe ser exenta, y á quien las otras hagan este ob-
 »sequio: al artista que presente el mejor modelo se deberá en-
 »cargar la ejecucion: la plaza es muy espaciosa y de muy bue-
 »nos edificios.»

En la parte exterior del mismo pliego doblado en cuarto se leen los siguientes párrafos, formulados ó manera de artículos, pero sin numeracion alguna:

»En la plaza del mercado de Alcalá de Henares se erigirá
 »una estatua á Miguel de Cervantes Saavedra.»

»Todas las ciudades de España contribuirán para costear
 »este monumento.»

»La ciudad de Alcalá de Henares como pátria de Cervan-
 »tes, será exenta de esta contribucion.»

»El artista que presentase el mejor modelo de este monu-
 »mento quedará encargado de su ejecucion.»

Mas feliz que yo el Sr. D. Vicente Barrantes, tuvo la suerte de encontrar el original de este expediente en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, sin que se explique en verdad la razon de hallarse allí como asunto quizás del Monarca, cuando en realidad habian de ser sólo las ciudades de España, menos Alcalá, las que habian de contribuir á levantar un monumento de carácter nacional. Ignoranse las razones que impidieron el curso ulterior del expediente, promovido en Junio de 1809, para la ejecucion de tan levantado pensamiento, que reducido á tan escasa tramitacion quedó completamente olvidado en los archivos, hasta que el ilustrado Sr. D. Vicente Barrantes le dió

publicidad en un artículo en forma de carta dirigida al célebre cervantista D. Mariano Pardo Figueroa en el número 41 de *La Ilustracion Española* de 15 de Setiembre de 1871.

Paréceme que debió oponerse á su realizacion otro que surgió en Junio de 1810. El sumario del decreto dice así: »V. M. manda erigir á Miguel de Cervantes Saavedra un monumento en la casa en que murió» Sus artículos se hallaban concebidos en estos términos:

»1.º Se erigirá á Miguel de Cervantes Saavedra un monumento con su estatua *en el sitio que ocupaba la casa en que murió.*»

»2.º El artista que presentase el mejor modelo de este monumento quedará encargado de su ejecucion.»

»3.º El Cuerpo académico á cuyo cargo estuviese cuidar de los adelantamientos de la literatura y lengua española, entenderá siempre en las ediciones de las obras de Cervantes, que como propiedad del autor serán perpétuamente destinadas á conservar este y otros monumentos que se erigiesen á su memoria.»

»4.º Nuestro Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

No la tuvo, sin embargo, ni aun llegó á conocimiento del público, que quizás por primera vez se entera hoy de su contenido. Preocupaba á aquel Gobierno la idea de hacer algo que enalteciese la memoria de Cervantes, y de aquí el informe de 20 de Junio del mismo año de 1810 del Ministro del Interior á José Bonaparte, sobre la *conservacion de los monumentos y memorias sepulcrales de célebres literatos y artistas, y su traslacion de los suprimidos conventos*. En él se decia: »V. M. por su decreto de 6 de Marzo de 1809 proveyó á la conservacion

»de los monumentos de personas Reales y de varones ilustres
 »distinguidos por sus altos hechos y servicios á la pátria;
 »ampliando ahora aquella sabia disposicion, no permitirá que-
 »den olvidadas las cenizas del inmortal Cervantes en el convento
 »de las Trinitárias de esta Córte, aunque por descuido de sus con-
 »temporáneos acaso no parezcan; pero el olvido de su nombre pa-
 »receria en esta ocasion desprécio de su incomparable mérito.»

Hállase autorizado por el Marqués de Almenara, y se publicó el decreto en la *Gaceta* de 21 de dicho mes de Junio (4), siendo el artículo que á este extremo se refiere el tercero, redactado en esta forma: *»En esta capital, las cenizas de Miguel
 »de Cervantes, que yacen en el convento de las Trinitárias; las del
 »escultor Gaspar Becerra, que están en la Vitoria; el sepulcro
 »de Saavedra, que se halla en Recoletos; el del historiador de
 »Méjico, Solís, en San Bernardo, y el de Jorge Juan, en San
 »Martin, se trasladarán á San Isidro el Real.»*

A pesar de la publicidad oficial de este decreto, no produjo efecto positivo, al ménos en cuanto se refiere á la traslacion de las cenizas de Cervantes, no encontradas aún á pesar de la exquisita diligencia del dignísimo Presidente de la Academia Española Marqués de Molins, cuya vasta erudicion nos ha hecho saborear en 1870 un precioso libro, fruto de sus muchas investigaciones.

Tres fueron por consiguiente los proyectos iniciados y no llevados á cabo en el tiempo de la dominacion francesa, teniendo por objeto el primero, el de carácter verdaderamente nacional, la ereccion de una estátua en la plaza del Mercado de Alcalá

(4.) Prontuario de las leyes y decretos del Rey D. José Napoleon I el año 1810, Imprenta Real, 1810. Tomo III, página 174 y 75. La copia del expediente existe en el Archivo central de Alcalá de Henares.

de Henares, frente á la parroquia de Santa María; el segundo el de levantarla en el sitio, que ocupaba la casa en que murió Cervantes en Madrid; y tratábase por el tercero de trasladar sus cenizas, con las de otros hombres célebres, á la Iglesia de San Isidro el Real de la Córte. Las graves complicaciones de aquella época, y las azarasas circunstancias de tan anómalo reinado impidieron que se realizase ninguno de los tres.

Desde entónces hasta el año de 1833 nada volvió á tratarse acerca de monumentos arquitectónicos, pero se dedicó á la memoria de Miguel de Cervantes uno esteriótico admirable en las preciosas ediciones del *Quijote* en miniatura con caracteres verdaderamente microscópicos hechas en París en 1827 y 1832 por Julio Didot, á expensas del Exmo. Sr. D. Joaquin María Ferrer (5), que publicó tambien en la misma forma una coleccion completa de las obras del *Manco de Lepanto*.

El 23 de Abril de 1833 (aniversario de su muerte) y con motivo de haberse empezado á derribar la casa en que falleció en Madrid, situada en la calle de Francos, núm. 20 antiguo, con vuelta á la del Leon, tuvo el Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos la feliz inspiracion de escribir en la *Revista Española* un artículo lamentando tan deplorable suceso, y pidiendo que, ó se adquiriese aquella para el Estado, reedificándola con destino á un establecimiento literário, ó se procurase cuando ménos, de conformidad con el propietário, colocar en su fachada una lápida conmemorativa. Tan acertada indicacion alcanzó fortuna, porque habiendo llegado á oídos del Mo-

(5.) «Al escritor alegre, al regocijo de las musas al famoso todo, al admirable, inimitable, autor del *Ingeniso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, erige y dedica este pequeño monumento de la tipografía y caleografía moderna su apasionado admirador—Joaquin Maria Ferrer.

narca, llamó este en aquella misma noche al Sr. Comisario de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela, ordenándole que procurase á todo trance *conservar la veneranda mansion del Príncipe de los Ingenios españoles.*

Puesto de acuerdo el Sr. Varela con el Ministro de Fomento y Corregidor de Madrid, hicieron eficaces gestiones cerca del dueño, que no se decidió á enajenar la finca; y queriendo el Rey que al paso que *fuera respetada la propiedad particular* quedara al menos *un recuerdo permanente de haber sido morada de aquel grande hombre*, dispuso por Real órden de 4 de Mayo que en el paraje que pareciera más á propósito se colocara el busto de Cervantes de que estaba encargado D. Estéban de Agreda, Director de la Academia de San Fernando, con una lápida de mármol y la correspondiente inscripcion en letras de bronce. Consignése al propio tiempo en la Real órden que S. M. aprobaba el pensamiento formulado por el Sr. D. Manuel Fernandez Varela, Comisario general de Cruzada y Viceprotector á la sazón de la Academia, que animado de su celo por el fomento de las artes y por las glorias de su patria habia propuesto que de los fondos destinados bajo su direccion á auxiliar á los artistas se hiciese el gasto necesario al efecto.

A la iniciativa, pues, del Sr. Mesonero Romanos, á la buena acogida y decidida proteccion del Monarca y al celo del Sr. Varela por el fomento de las artes y de las letras se debió que con cargo á los fondos de Cruzada se llevara á cabo el proyecto. Manifestóse al público este monumento en 23 de Junio de 1834, dándose posteriormente el nombre de Cervantes á la calle en que se hallaba la casa reedificada.

Despertóse entonces de nuevo el entusiasmo cervántico;

y como se hallaba documentalmente probado ya su nacimiento y bautismo en la antigua villa, hoy Ciudad de Alcalá de Henares, surgió en su Ayuntamiento la idea de alzar en su plaza principal del Mercado, y frente á la parroquia de Santa María, una estatua, sin que los que promovieron el pensamiento tuvieran quizás noticia alguna de que habia existido en tiempo de la dominacion francesa. Consta en su libro de actas, fólío 22, que en la sesion de 24 de Mayo de 1833 el Sr: Regidor D. José Antonio Rayon, despues de lamentarse de que desde el instante en que se averiguó de una manera indudable que Miguel de Cervantes Saavedra habia sido bautizado en dicha parroquia el 9 de Octubre de 1547 no se hubiese hecho nada para perpetuar la memoria de gloria tan singular, propuso para salvar á Alcalá de la nota de indolencia contra sus hijos, vecinos y habitantes que, enlazándose el proyecto de trasladar la fuente situada con no poco estorbo del tránsito público para la entrada y salida de la calle de Libreros, se colocara en el centro de la plaza, frente á la citada parroquia, y en ella una columna sobre la que descansara la estatua de escritor tan distinguido.

Contentábase por entonces el Sr. Rayon con esta sola muestra de los deseos que le animaban *para mayor y más digna empresa*, cuando las circunstancias lo permitieran, creyendo que no debía dilatarse por mas tiempo demostracion que, aunque pequeña, haria olvidar una indiferencia absoluta tan contraria á la historia de los buenos sucesos de la Municipalidad.

Enterado el Ayuntamiento, manifestó el placer que le causaba el recuerdo y la gloria de ser el *primero* que despues de más de dos siglos consagrara este tributo á la digna memoria de un compatriocio que tanto honraba la literatura española.

Ejercía por aquellos días el cargo de Corregidor de esta ciudad el jóven Dr. D. Pedro Gomez de la Serna, que á través de las vicisitudes políticas habia de llegar en fuerza de su talento á desempeñar los principales del Estado, siendo notable como Profesor en la cátedra, como Letrado en el Foro, como escritor jurisperto y canonista en la prensa, como Diputado en el Parlamento, como Consejero de la Corona en el Ministerio de la Gobernacion, y últimamente como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de cuyo alto, al par que merecido puesto, le vimos desaparecer no há mucho sus amigos y admiradores.

No se ocultó á su claro entendimiento el patriotismo de la idea, aceptando la invitacion que le hizo el Ayuntamiento de asociarse á la Comision nombrada para promover una suscripcion voluntaria. Abrióse con efecto esta, anunciándose en los periódicos *Correo literário*, *Revista Boletín de Comercio* y el *oficial de Madrid*. Era escaso, sin embargo, el vecindario de Alcalá para subvenir á los gastos que habian de irrogarse, con tanto más motivo, cuanto que ya querian algunos que se colocase tambien una lápida que designara la casa donde por tradicion se aseguraba haber nacido Cervantes.

Redactóse una circular, recaudándose algunos fondos que se destinaron á trasladar á otro punto el Mercado, embelleciendo con arbolado la plaza en que habia de colocarse el monumento; pero las inquietudes de la guerra civil, las penalidades de la epidemia colérica, la incomunicacion de las poblaciones, y por último la traslacion de la Universidad de Alcalá de Henares á Madrid, hizo que, empezando por la debilitacion de la idea y siguiendo

por la extincion involuntaria, pero forzosa, del entusiasmo, se relegase completamente al olvido el proyecto, sin que de él quedasen otras huellas que las noticias que al vuelo, por decirlo así, se consignan en esta relacion cronológica.

Coincidiendo, ó antecediéndole quizás algun tanto, existió otro en Madrid, que afortunadamente se realizó, y es hasta ahora el más decoroso y digno.

Hallábase desde 1833 en Roma el Escultor de Cámara D. Antonio Solá, director de los españoles allí pensionados para el estudio de las Bellas Artes, y encargado expresamente por Fernando VII de modelar una estatua de Cervantes.

Fundido el modelo por los célebres artistas prusianos Luis Follage y Guillermo Hospsgasten, fué conducida á Madrid, y quedó colocada en su pedestal ejecutado por el Arquitecto D. Isidro Velazquez, con graciosos relieves, obra del Escultor D. José Piquer, en Julio de 1835, en la plaza llamada entónces de Santa Catalina y posteriormente de las Córtes. Todos los gastos fueron tambien costeados por el Sr. D. Manuel Fernandez Varela con cargo á los fondos de Cruzada, de modo que su nombre, su celo, su amor á las letras y á las artes correrán siempre unidas á la memoria del Príncipe de los Ingenios Españoles.

Once años despues, en 4 de Mayo de 1846, promovióse en Alcalá de Henares por un hijo de la misma, entusiasta admirador de Cervantes, otro expediente para que se le autorizase á colocar á su costa una lápida de mármol en la cerca que fué del convento de Capuchinos, calle de la Tahona, que era el lugar designado por tradicion como la morada de Miguel de Cervantes. A la

iniciativa, al desprendimiento y á la generosidad del Sr. D. Mariano Gallo de Alcántara se debió que, aceptado el donativo por el Ayuntamiento, se llevará á feliz término el proyecto.

Nombróse comision especial que estudiara el asunto y *propusiera las mejoras que creyera convenientes para su mejor esclarecimiento*. Limitóse esta por desgracia á pedir á la parroquia de Santa María de Alcalá y al Ayuntamiento de Esquivias las partidas de bautismo y de matrimonio del insigne escritor para que, si por *cualquier caso imprevisto desaparecieran las originales, se conservara siempre cuidadosamente en la Municipalidad una copia auténtica*.

Quedóse, por consiguiente, sin todo el esclarecimiento necesario la moderna tradicion acerca de la citada casa, en cuyas paredes se ostenta desde el 9 de Octubre de 1846 la lápida regalada por el Sr. D. Mariano Gallo de Alcántara, con la siguiente inscripcion redactada por el Sr. D. Manuel José Quintana:

Aquí nació
Miguel de Cervantes Saavedra.
Por su nombre y por su ingenio
Pertenece al mundo civilizado:

Por su cuna
á
Alcalá de Henares.

Año de 1846.

En el mismo dia se colocaron en dicha calle de la Tahona dos targetones con la denominacion de Cervantes, que desde entónces lleva. Satisfecho debió quedar el Sr. Gallo de su iniciativa, tanto respecto de este tribut,

de admiracion á Cervantes, quanto de haber costeado tambien otra con una lacónica inscripcion junto á la capilla bautismal de la parroquia de Santa María, que dice así: *En esta parroquia fué bautizado Miguel de Cervantes Saavedra por el Párroco Sr. Bachiller Serrano, el Domingo 9 de Octubre de 1547. Su partida de bautismo se halla en el libro de esta Iglesia parroquial al folio 192.*

Y con efecto, en su primer libro consta la citada partida, cuyo facsímile publicó D. José Velasco Dueñas en 1852 en un folleto que donó á la Municipalidad, dando así mayor publicidad á prueba tan fehaciente de que esta ciudad fué la verdadera pátria de Cervantes.

El libro en que existe dicha partida y la de dos hermanas de Cervantes se conserva cuidadosamente dentro de una preciosa caja regalada por el Ilmo. Sr. D. Roman de Goicoerrotea, Diputado á Córtes que fué por el distrito de Alcalá de Henares en 1861.

La Academia Española, despues de las preciosas ediciones del Quijote hechas bajo su direccion en este siglo, consagró en 2 de Enero de 1870 nuevo y dignísimo monumento en la fachada del convento de monjas Trinitárias de Madrid, colocando en ella el busto de Cervantes ejecutado por D. Ponciano Ponzano con la siguiente inscripcion.

A Miguel de Cervantes Saavedra, que por su última voluntad yace en este convento de la Orden Trinitaria, á la cual debió principalmente su rescate, la Academia Española. Cervantes nació en 1547. Falleció en 1616.

Al reconstruirse la casa en que se halló el estudio de la Villa, bajo la direccion de Juan Lopez de Hoyos, Maes-

tro de Cervantes, á quien llamó su *caro y amado discípulo*, fué invitado el Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos para redactar la inscripcion conmemorativa que en letras de oro campea ya sobre elegante lápida de mármol blanco en estos términos:

Aquí estuvo en el siglo XVI el estudio público de humanidades de la villa de Madrid, que regentaba el Maestro Juan Lopez de Hoyos, á que asistia como discípulo Miguel de Cervantes Saavedra.»

De cosas tan positivas, oculares y tangibles, por decirlo así: pasemos al terreno de las utopias, y analicemos un momento si todo lo que de tal se califica por los incrédulos, los desconfiados, los meticulosos y los hombres de miras egoistas merece tan dura calificación.

D. Antonio María de Segovia, conocido desde sus primeras pruebas en el periodismo moderno bajo el pseudonimo de *El Estudiante*, Académico de la Española y último Secretario de tan ilustrada Corporacion, publicó en 1861 con el título de *Nueva utopia, monumento nacional de eterna gloria imaginado en honra del Príncipe de los Ingenios españoles*, un folleto digno de meditacion y estudio.

Figúrase en él cierto viaje en profecía en 1910 á la Colonia de Cervantes, creada en beneficio de escritores y de artistas y en las que las galas de la naturaleza, los primores del arte y las glorias de la literatura se encontraban reunidas. Allí podia visitarse la *Insula Barataria, el Ben-Engeli, el campo de las aventuras*, un Museo, una Biblioteca, las calles rectas y espaciosas de un pueblo, á cuya entrada se veía en una columna especial la inscripcion siguiente: »Esta egregia ciudad, oh caminante, es la sin par Barataria,

»real y materialmente construida en conmemoracion de aque-
 »lla otra célebre y fantástica que fabricó la imaginacion
 »del Príncipe de los Ingenios españoles Miguel de Cervan-
 »tes Saavedra.»

Sus habitantes eran hombres, que cultivaban las bellas letras, las artes liberales, de buena vida y costumbres, á quienes se les concedia gratuitamente habitaciones con toda clase de comodidades.

No es posible seguir al autor por el campo que recorrió su fantástica imaginacion para creer en la posibilidad de fundar una Colonia, á cuyo frente debia estar como Vice-Patrono un Académico de la Española, y otro de la misma clase como Bibliotecario, elegidos en terna por S. M.; pero faltóle al autor un Mecenas, que acogiera su pensamiento, y quedó á su muerte sin iniciarse siquiera, de modo que bien puede temerse que no exista para 1910 tal como la concibió. Sin embargo, la manía cervántica irá poco á poco presentando como fáciles, ideas que en su origen se consideraban verdaderamente utópicas.

La Biblioteca, por ejemplo, con bases mas ó ménos análogas á las que debia tener la de la supuesta Colonia, será quizás un hecho real y positivo dentro de pocos años en la ciudad natal de Cervantes. Desde 1860 acaricia semejante idea, el que, despues de haber acudido en vano á las regiones oficiales en busca del apoyo moral que necesitaba, se decidió en 1874 á abrir el certámen, cuyo brillante resultado forma una parte de la solemnidad de este dia.. Ofrecióse un premio al autor de una monografía comprensiva de las mejores bases para la formacion y desarrollo de una Biblioteca Cervántico-Alcalaina dentro de un plazo apre-

miente; y cuando exigentes censuras calificaban de irrealizable el proyecto, hé aquí que no ha faltado hombre dedicado á las letras que haya sabido sacar partido hasta de lo angustioso del término.

Hoy concurrimos á este recinto para galardonar sus esfuerzos. Verdadero monumento literário á la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra será la publicacion de su trabajo con el índice razonado de las obras que la Biblioteca deberá contener, y con el apéndice comprensivo de todos los impresores que hubo en Alcalá desde Ladislao Polono en 1502 hasta D. Tiburcio Lopez, que cerró en 1857 la lista de los que publicaron tantas obras notables por todos conceptos. Estos índices circularán por el mundo entero; y si la falta de recursos, el término de la vida del iniciador, y las mil eventualidades que esta lleva consigo no le permiten que su escása librería de hoy llegue á ser una gran Biblioteca Cervántico-Alcalaina nacional, habrá alcanzado cuando ménos el feliz éxito que la impresion de la Memoria proporcionará á bibliófilos y cervantistas.

Los monumentos literários levantados desde 1832 hasta nuestros días con ediciones del Quijote, como las de Rivadeneira, en Argamasilla; Gorchs, en Barcelona; Dorregaray, en Madrid, y la reproduccion foto-litográfica de la primera por el inteligente cuanto infatigable Coronel Don Francisco Lopez Fabra, figuran ya en ella, y entre sus volúmenes podrán examinar los admiradores del Manco de Lepanto sus conocimientos en medicina, por Morejon; su pericia geográfica, por D. Fermin Caballero; su jurispericia, por Gamero; su teología, por Sbarbi, y su inteligencia marina por Fernando; su vida entera, por Sarmiento, Rios, Pellicer, Navar-

rete, Hartzembusch, Moran y tantos otros, que nos han hecho conocer al valiente soldado de Lepanto, al cumplido caballero, fiel cristiano, paciente cautivo, galante escritor, buen padre, mejor esposo; y por último al severo al par que justo censor de las costumbres de su época, que con su docta y fácil pluma alcanzó el gran triunfo de extirpar el mal gusto de escribir y de leer libros de caballería.

Imitadores, comentadores, reproductores y cuantos por distintos medios hayan tratado de analizar, ensalzar ó deprimir las obras de Cervantes, todos tendrán cabida en la futura Biblioteca. Mientras tanto podrán buscarse en las particulares formadas ya por los distinguidos cervantistas D. Leopoldo Rius, D. José de Palacio y Vitery y D. Juan Manuel de la Helguera, en Barcelona; D. José María Asensio, en Sevilla; D. Martín Gamero, en Toledo, donde en 1872 hizo poner lápida conmemorativa sobre la puerta de la posada en que á su juicio fué escrita *La ilustre fregona*; Don Pascual Gayangos y Don Cayetano Alberto de la Barrera, en Madrid; la Academia Cervántica, en Vitoria; la que se inició en Valladolid cuando, merced á los esfuerzos de mi amigo el Dr. D. José de Santa María, se destinó á establecimiento literario la casa en que vivia Cervantes la noche en que ocurrió el asesinato de Ezpeleta; y por último, las escogidísimas del Dr. Thebusen. D. Mariano Droop y D. Mariano Pardo Figueroa trinidad singular, compuesta de tres nombres distintos, que no faltará quien asegure y casi pruebe en el porvenir que compusieron siempre un *solo hombre verdadero*.

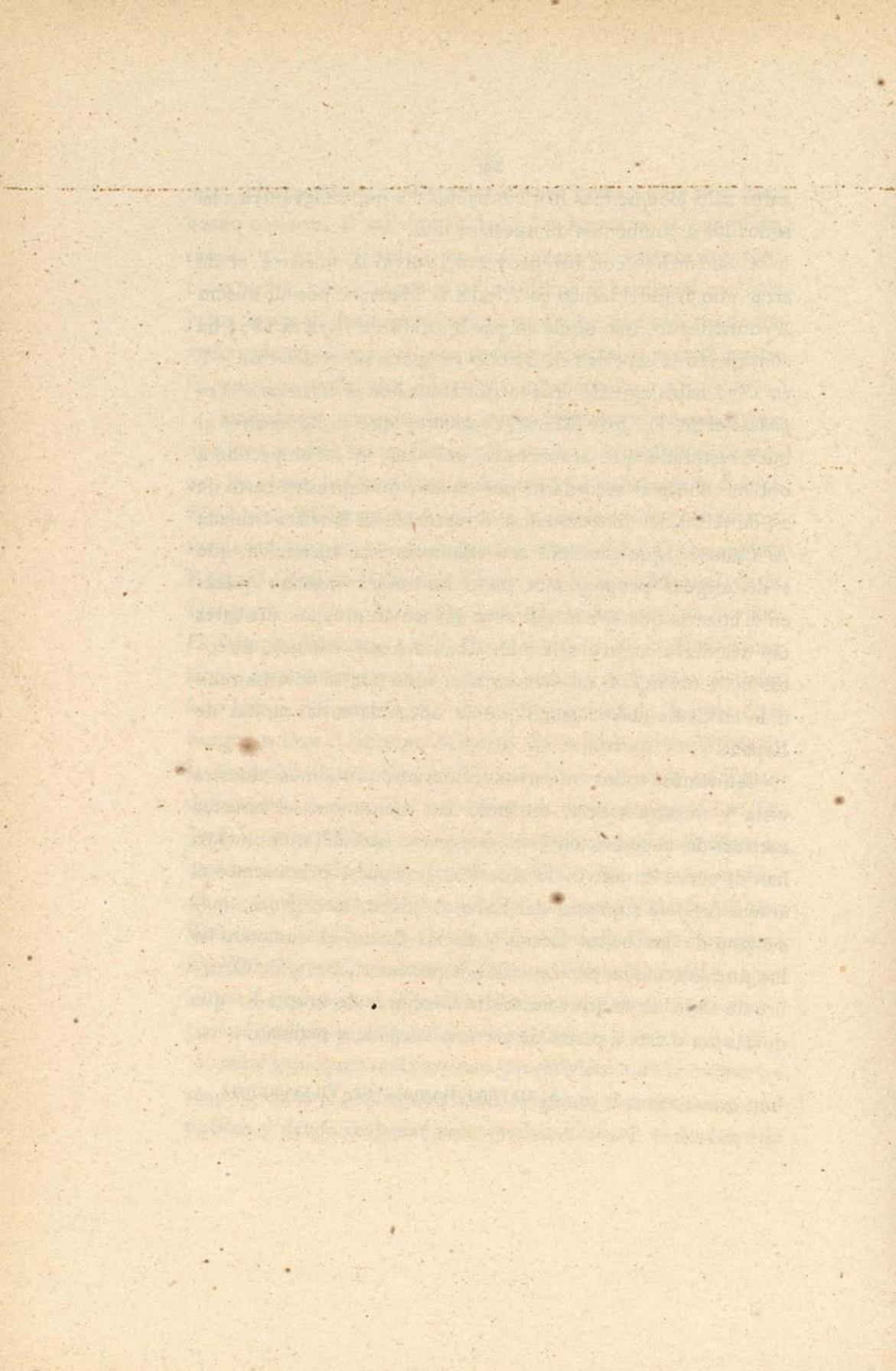
Infatigables cervantistas han promovido con sus numerosos, discretos y hábiles escritos á tal punto el entusiasmo, que pueden y deben reclamar con justísimo título el derecho de

haber sido los que más han contribuido á que se levanten casi todos los monumentos de nuestros dias.

Coincidiendo con mi proyecto, volvió á iniciarse el de alzar uno arquitectónico en Alcalá de Henares por su mismo Ayuntamiento, que desde su presupuesto de 1874 á 1875 ha consignado la cantidad de 20.000 rs. para su realizacion. Y en 1872 habia agitado igualmente la idea en la *Ilustracion Española* el Sr. D. José María Casenave, que si no alcanzó el buen resultado que entónces se propuso, lo ha empezado á obtener ahora al recordarlo por medio de expresiva carta de 23 de Abril del año actual al director de la Revista titulada *El Cascabel*, que abrió en sus columnas una suscripcion, que si de exiguas proporciones hoy, las tendrá mañana quizás en la cuantía que se necesite si se presentan muchos auxiliares tan decididos como el señor D. Ramon Leon Mainez, director de la *Crónica de los Cervantistas*, que por sí solo ha reunido en Cadiz mayor suma que la obtenida en la capital de España.

Aunemos todos nuestros esfuerzos; dirijamos nuestra vista y nuestra accion, teniendo en cuenta que el carácter *nacional* de la suscripcion y el *puramente local* del monumento han de ser el objetivo de nuestras gestiones; procuremos el apoyo del Jefe supremo del Estado, jóven, inteligente, apasionado de las bellas Letras y de las Artes, el concurso de los pueblos, ciudades y capitales de provincia, y el 9 de Octubre de 1876 no se atreverá nádie á calificar de utopia lo que quizás sea ó esté á punto de ser una verdadera realidad:

ALEJANDRO RAMIREZ DE VILLAURRUTIA.



¡LOOR AL GÉNIO!

SEÑORES:

Sabido es, como dice un escritor, que para el desarrollo de toda facultad hay una condicion indispensable, el ejercicio. Sentada esta verdad, ¿quién puede negar que tanto en la parte intelectual como en la física, sea dormece, pierde su virilidad todo órgano que no funciona, y se paraliza por completo el miembro que jamás se mueve? Añádase á esto la falta de principios científicos, la no costumbre de hablar y componer, y tendreis al que, cediendo á un íneludible compromiso del que no han pasado muchas horas, ha de hacer algunas líneas en elógió del gran Cervantes, del que tanto y tan selecto se ha escrito. Venciendo en lo posible los obstáculos que delante de mi presentan las razones expuestas, me dirijo á las ilustradas personas á este acto invitadas, á mis dignos compañeros de municipio y á vosotros queridos conciudadanos, para suplicar la indulgencia que ha menester el que por vez primera levanta su débil voz en acto de tanta solemnidad.

Corria el siglo XVI, siglo de oro para la literatura, siglo fecundo en escritores prosistas y poetas en tal número que seria largo citar: Luis Vives, Sanchez de las Brozas, Nebrija, Guevara, Mejía, Venegas y otros muchos, se hacen célebres por sus escritos en vários géneros, progresando en la buena

locucicon castellana; pues bien, señores, en ese siglo mil veces venturoso, vieron la luz obras de fondo y hermosura cual las de Antonio Perez y Diego Fajardo; pero sobre todo, ¿que español que haya saludado la literatura no conoce las bellezas de estilo que encierran las obras de Granada, Leon, Santa Teresa, Estella y San Juan de la Cruz? En ese siglo, vuelvo á repetir, á 19 de Octubre de 1517, realzó las aguas del bautismo en Alcalá el que andando el tiempo habia de ser el mas grande, el mas insigne, el mas eminente de todos los sábios, el principe de los ingenios, Miguel de Cervantes.

Todos conocemos su vida, recordamos el mas ínfimo incidente de su cautiverio; le vemos con su brazo mutilado en lucha memorable, eterno testimonio que le marca con el sello del honor y de la glória; y cuando yace encerrado en lóbrego calabozo, aunque solo y desamparado, su espíritu no se abate, por el contrario, en medio del abando é incomodidad de su triste situacion, traza las primeras páginas de su inimitable y nunca bastante aplaudida fábula, escribe la primera parte de su *Don Quijote de la Mancha*. ¡Cuánta filosofia práctica! ¡que crítica mas preciosa y urbana no encierra la mas popular de cuantas obras se han escrito! ¡que estilo tan clásico, que sentimientos tan elevados, que moral tan pura y clara no brilla en toda la obra! Mas ¿como podria yo daros á conocer el mérito de esta admirable composicion? Imposible; solo puedo repetir lo que de ella han dicho eminentes escritores.

Fatal ha sido, señores, el sino de los hombres grandes, y de este no habia de escaparse el autor del *Quijote*. Cervantes, nuevo Homero, es despreciado de su páttria como lo fué el autor de la Iliada; Cervantes descubre un nuevo mundo literário y anda errante buscando proteccion para su obra, á la

manera que errante iba de corte en corte el gran Colon, buscando el amparo necesario para descubrir un nuevo mundo material; tiénese por loco á Cervantes, cual lo fué tenido Colon, y el *Quijote* sirve de risa á los palaciegos, á la aristocracia y al vulgo, como de risa servian los planes del genovés: éste, que descubre las Américas, no consigue ni aun que lleven su nombre y otro le arrebatara su glória, cual querian usurpar la de Cervantes. Vano empeño; pues solo consiguieron hacer resaltar mas y mas las virtudes mil que adornan al Sócrates, al Ciceron español, comparable á Homero, cuyas vidas tienen tantos puntos de contacto, pues ambos despreciados, son hoy la admiracion de los sábios del mundo. Si, siete ciudades disputaron ¡la cuna de Homero, y siete la de Cervantes; los dos son grandes, insignes, inimitables; pero tu hablista sin igual, tu eres príncipe de la república de las letras, tu has mejorado la raza humana con tu *Quijote*, tesoro de tu imaginacion, poema mil veces mejor que la Iliada; porque está escrito en la mas flexible, en la mas filosófica de las lenguas del mundo, en la hermosa lengua castellana.

Murió Cervantes porque su espíritu no cabia en este círculo de hierro; en esta tierra de la indiferencia y de la envidia. Mas ¡ha! que el hado triste que en vida le persiguiera le acompañara hasta en su muerte, y tras un funeral pobre es depositado en ignorada sepultura, y sus obras y su nombre, se olvidan por completo, destino que cupo á muchas lumbreras del siglo XVII.

Si en Grecia, Roma ó Atenas, te hubiese cabido la suerte de nacer, ilustre complutense, ¿cuantos monumentos, qué de estátuas é inscripciones no te habrían levantado para perpetuar tu memoria hasta el fin de los siglos? Mas si es cierto que tú

y tus escritos habeis estado olvidados, hoy tu nombre se repite de polo á polo, y tu poema escrito está, en todos los idiomas conocidos. En España, en todas partes se celebran reuniones literarias que tu presides, y hoy tu pátria un dia ilustre y grande celebra tu natalicio de la manera mas digna que le es posible. No, no podia ser que por mas tiempo permaneciese indiferente á estas manifestaciones de veneracion y respeto, que de algun tiempo á esta parte se hace á los hombres que fueron eminentes en ciencia y virtud; y he dicho manifestacion porque estas solemnidades tienen otra significacion mas alta que la que aparece á primera vista, no es solamente su objeto la perpetuacion del recuerdo de ilustres varones. No, esto no se oculta á los ojos del mas miope, aun los que todo lo niegan por sistema lo comprenden así, estas solemnidades, son el rayo vacilante, el primer destello de la aurora, que anuncia el dia que ha de lucir, y que marcará una nueva época en la historia del mundo.

Si, la humanidad está cansada de progreso material, siente en derredor suyo un vacío, ese vacío es la falta de ciencia, busca ansiadamente la verdadera civilizacion, que es harto mas grande que el vapor, la electricidad, el para-rayos y la imprenta; busca la ciencia, la ciencia basada en la verdadera filosofía, ciencia que le enseña la moral, la historia, el derecho, la religion, la libertad; no el egoismo, no la manera de adquirir el oro para conseguir el goce de la materia, no fabulosas invenciones, violaciones, sarcasmo y libertinaje. El pueblo conoce esto y por eso corre presuroso allí donde puede ver algo que le anuncie ese porvenir, que ha de llegar; en el que sobreponiéndose á todas las pasiones humanas la verdadera filosofía, la verdadera ciencia, basada en la sana doctrina, no en la doctrina

moderna que no es mas que el ateismo y el escepticismo, entren los pueblos en la recta senda que conduce á su verdadera felicidad, á su verdadero progreso, á su verdadera libertad.

He dicho.

ESLÉBAN ÁZAÑA Y CATARINEU.

ANIVERSARIO CCCXXIX

DEL NATALICIO DE

MIGUEL DE CERVANTES
SAAVEDRA.

FESTIVIDAD LITERÁRIA.

VERIFICADA

EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS DEL ILTRE AYUNTAMIENTO,

EN LA MAÑANA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1876.

1547-1876.

Las ciencias y la fé
en sus tradiciones
haciendo felices á
los pueblos, les han
hecho inmortales...

E. A. C.

SEÑORES:

No molestaria vuestra atencion, si un deber de complutense, acaso mal entendido, no me obligase en este dia á dedicar un recuerdo al hombre para cuyo elógio no existen ya frases ni conceptos, en la mas filosófica de las lenguas que él regenerara; en la rica habla castellana; no os molestaré relatando su vida que conoceis, ni ensalzando sus obras que no soy bastante á comprender, cantaré las glórias de los pueblos, cantaré las glórias de mi pátria, adquiridas por el cultivo de las ciencias; y mi pobre cántico lo dedicaré al guerrero en Lepanto, al cautivo en Argel, al prisionero en Argamasilla, al inmortal autor del Quijote, al hijo predilecto de Alcalá.

Desposeido de dotes oratorias, falto de inspiracion, mi pobre discurso carecerá por completo de bellezas literárias,

de erudicion y de estilo; mas una sola ha de adornarle y dudo conseguirla; toda composicion, sea buena ó mala, debe ser breve y esta será acaso la única belleza que en él encontréis, si esta falta, en vuestra ilustracion confio que ha de ser acogido con benevolencia.

Hienden el éter del inmenso espacio que el universo ocupa, confusos torbellinos cual los que Dante soñara, de espíritus que un dia animaron á cien generaciones; de entre ellos se destaca uno pequeño á quien precede la *Fama* arracando á su clarin agudas notas, lindas coronas de fragante laurel ciñen sus cabezas, en raudo vuelo cruzan la atmósfera, y de la altura á que se encuentran, distínguese apenas un cuerpo opaco que en vertiginosa marcha recorre la órbita que trazada tiene en el inmutable sistema planetario; es la hija del *Caos* la madre de los *Titanes* Titea, la que engendró la noche, el *Globo Terráqueo*: en su movimiento de rotacion aparece un punto del cual salen rayos luminosos, gigantesca sombra se levanta, cuyas plantas hieren el centro de la tierra, sus brazos tocan ambos polos y su blonda cabellera se mece en las regiones do habita la *Diosa Minerva*.

No bien se aperciben los espíritus de los que fueron sábios en la tierra, arrojan á sus piés las coronas de que se adornan, y entonan un misterioso cántico, que es repetido por ecos mil en medio de entusiastas hurras.

A favor de aquella luz vivísima, se ve un pueblo no muy grande, ¿cuál es la causa de su fama? ¿porqué pasaron desapercibidas para aquellos espíritus los demas pueblos de la tierra, que pudo suceder que á despojarse les obliga de sus galanas coronas? ¿Es acaso la ciudad eterna, la fabulosa ciudad de los Césares, por ventura se libraron cruentos combates en

sus campos, que cambiando la faz del mundo le imprimieron nueva marcha? ¿Cuál es su gloria que turba la triunfal carrera de los que ya no existen? Sigamos en pos de ellos, y desde su inmarcesible trono, se distingue fantástica inscripcion, que en caprichosos caracteres formada de mil y mil estrellas se leen estas significativas palabras: *Loor á la madre de las ciencias; gloria á la pátria de Cervantes.*

Si: aquel pueblo que circuido está de luminosa aurora, es la antigua Compluto, su fama no fué creada por grandes hechos políticos, aunque algunos tuvieron lugar en su sagrado recinto, la adquirió por las ciencias y la fé, circunstancias que la hicieron la mas rica y poderosa de las ciudades del mundo.

Que Aníbal triunfe en infeliz batalla de los Olcades, Vascos y Carpetanos, ú osado cruce los Alpes, fiado mas en la calidad que en la cantidad de sus soldados.

Que Pericles mande sus tropas al Peloponeso y victorioso en Nemea destruya la Acarmania levantando orgulloso nueve trofeos para monumento de su victoria.

Que Carlo-Magno funde un imperio ó Napoleon intente dominar la Europa, no sin aprender acá en nuestra patria que hay gran diferencia en luchar contra ejércitos forzosos, que batir á un pueblo que defiende sus hogares, cual supo hacerlo en Madrid y Zaragoza. Glorias son de su pátria, florones si de la historia, pero pálidos y sin brillo por los vapores que densos se elevan de la sangre que vertieron y cuyas figuras se sustentan en informe pira de cadáveres.

En el extremo oriental de Europa, existe una comarca casi en ruinas y deshabitada, el Danubio la fertiliza, dilatadas llanuras brindan al agricultor en la Macedonia, el monte Hena coronado está de verdor, y sin embargo una

soledad espantosa reina por todas partes; la anarquía primero, la ignorancia mas tarde, son la causa de su desolacion y ruina; ¿mas su nombre y sus grandezas quién podrá olvidarlas? tanto cuanto el mundo exista, existirá la memoria de Grécia, de ese gran pueblo cuna de la civilizacion, antorcha luminosa, faro esplendente que desparrama por todo el mundo la luz de las letras y de las artes, al recuerdo de Grecia aparecen ante nosotros las figuras de Hexiodo, Tirteo, Liguigo, Temístocles y Homero, que compéndia y se sobrepone á todos, sin que pierdan su fama tantos poetas Epicos, Didascálicos y Líricos, tantos autores dramáticos, historiadores y filósofos como ennoblecieron la península helénica, siendo la base de todos los conocimientos humanos.

La poblacion de Troya perece; pero no la ciudad Troyana, pues gracias á Eneas, el hogar no se estingue, y los dioses siguen teniendo su culto. La Grécia sucumbe; mas no la nacion helénica, porque Homero es bastante á que tenga culto en todos los pueblos civilizados. La indiferencia y falta de fé en sus tradiciones, la corrupcion de costumbres, son causa, y á la historia me atengo, deque aquel pueblo, bello en el arte, clásico en literatura, divino en poesía, risueño como la vida del jóven; despues de intestinas luchas que destrozaran su pecho, oscurecidas las ciencias y las artes, que no se avienen con el estruendo de las armas, una vez dividido en grandes impérios, y otras formando uno solo, el Medo, el Persa, el Asirio y el Macedónico, viene á constituir por último una gran parte del vasto império Romano.

La humanidad en su peregrinativa marcha, ha dado un paso mas en la senda de la civilizacion, Grécia ha desaparecido, su mision está terminada, ha creado la cultura humana por

médio de la poesía, y la ha creado con el carácter del jóven; Roma, que comparar podremos al hombre reflexivo, ha de formar la sociedad civil y política, sin dejar de rendir culto á las ciencias y á la filosofía que toma de los griegos.

¿Quién ignora la historia de ese império, cuya capital fué aquella pequeña poblacion que se fundara 753 años antes de Jesucristo, graciosamente situada á las márgenes del Tiber? la ciudad eterna como aun la llamamos, cuya historia no ha terminado, y su porvenir conmueve las naciones, mirándola nosotros con extraño respecto, cual si fuese encantada redoma que contiene la futura suerte del mundo tan ansiado y temido á la vez.

Ese pueblo, Roma, la que reunió en su seno un senado que mas bien parecia asamblea de reyes, es la encargada de continuar y completar la obra del pueblo helénico, sucumbiendo como aquel despues de llegar al mas alto grado de esplendor y de encarnar la semilla de la civilizacion.

Sería prolijo y demasiado extenso ir siguiendo paso á paso y de nacion en nacion el desarrollo de la ciencia; baste hojear la historia para ver que no ha habido un solo pueblo que no haya recibido gloria por el cultivo de las artes todas, y que estas se oscurecen cuando se empeñan en sangrientas luchas coincidiendo con la corrupcion de costumbres y olvido de sus tradiciones, la separacion de la literatura de su mision especial en cada pueblo.

Grécia, floreció mas que el Oriente, Atenas mas que Grécia, pues las ciencias y las artes se cultivaron mas en ella, que en el resto de la península; su fama ha llegado hasta nosotros, y de generacion en generacion, llegará al fin de los tiempos: ¡Pero no la envidies tú ilustre Compluto! España un dia

marchó á la cabeza de las naciones en ilustracion; florece mas que todas, pero tu floreces mas que España, y tu fama se pregonada de polo á polo, y sus ecos llegan á celestiales mansiones. A las ciencias y las artes debes tu grandeza, si; de tu seno salieron poetas como Tirteo, y Pindaro; matemáticos, como Galileo; filósofos, como Epicuro y Descartes; oradores, como Hiperides y Demóstenes; guerreros, como Temístocles; médicos, como Hipócrates; y si Tito Livio dijo hablando de Roma, *No hay sitio en esta poblacion que no esté impregnado de religion y ocupado por alguna divinidad.... Los dioses la habitan.* Yo diré con Tito Lívio: No hay sitio en Compluto que no esté impregnado de ciencia y ocupado por la sombra de algun sábio.... Las musas la habitan.

Si en Grécia hubo un Homero, en Italia un Dante, en Francia un Fenelon, é Inglaterra se enorgullece con su Shakespeare, hoy hace 322 años que tú ciudad afortunada, servías de cuna al Homero, al Tasso, al Fenelon, al Shakespeare español al inmortal Cervantes, cuyas glórias cantas, cuyo talento admira el mundo. ¡A tal hombre tal cuna! donde podia nacer el regocijo de las musas mejor que en la ciudad que las sirve de templo.

Y tú, ¿qué has hecho de tantas glórias de tantas grandezas? ¿cómo has correspondido á la pródiga naturaleza que tal te protegió? ¿qué recuerdo guardas de las lumbreras que en tí vieron la luz de la razon? ¡Ah y cuan injustos te acusan llamándote indigna de tales hijos, de tales glórias! No, no es indigno el pueblo que cual Compluto, viendo un dia amenazada la casa solariega de las ciencias, sabe arrebatarla á su poseedor no es indigno el pueblo que vé expuestas á triste cautiverio las cenizas del gran Cardenal Cisneros á quien debe lo que es,

y sabe libertarlas; que la injúria del tiempo amenaza destruir su Universidad y la reedifica, entregándola en sagrado depósito á los P. P. Escolápios, con una cláusula preciosa, que indica no está cerrada la herida que causara la extincion de sus colegios, incomprensible aun para muchos países. Ni es indigno el pueblo que hoy se apiña presuroso á rendir culto de admiracion á su hijo predilecto, y que consigna respetable cantidad para un monumento, que reclamando está el mundo civilizado.

Un momento, para terminar: es necesario confesar que nos hallamos en un periodo descendente, todo parece que amenaza ruina, fatídicos augurios llegan á nuestros oidos y y hasta nuestra bella literatura ha perdido su carácter, ya no existe literatura nacional, salvo pocas y honrosas excepciones, ¿habrá sonado la última hora para nuestra querida España como sonó para Grécia? ¡No! yo abrigo una esperanza, que así como hubo un Cervantes que con su inimitable Quijote reformára las costumbres de su época, hoy habrá otro y no se hará esperar que con crítica urbana y preciosa, que con estilo clásico y sana filosofía, cual encierra aquella obra, hará comprender cuan desviados vamos los españoles de la senda que conduce á nuestro verdadero bienestar.

Grécia por Homero, seguirá teniendo su culto en los países civilizados; Italia por Dante, Inglaterra por Shakespeare y España por el Manco de Lepanto.

¡Glória á Compluto que tales hijos tuvo! ¡Loor á la madre de las ciencias! ¡Glória á Cervantes!

He dicho.

ESTÉBAN AZAÑA Y CATARINEU.

EN EL ANIVERSARIO CCCXXIX DEL NATALICIO DE CERVANTES.

(FANTASIA.)

Celoso y digno Municipio, respetabilísimas Corporaciones, escogido ramillete de simpáticas y bellas señoritas, galante é ilustrado auditorio: vuestra benevolencia demando.

Si osado me juzgáreis al elevar mi débil voz, confundiendo su desautorizado eco con el de las luminosas producciones de los dignos disertantes que me han precedido en el uso de la palabra, patentizaría mas vuestro aserto el no sellar mis lábios en acto de tanta importancia, y á presencia de los bustos de los movilísimos hijos (1), preclaros timbres de esta muy ilustrada ciudad; si, no espusiera que el solo móvil que me ha impulsado á arriesgarme por el difícil y trillado campo de la literatura, no es otro que el de rendir débil tributo de admiracion y respeto al gran génio, objeto de la presente solemnidad.

Cervantes, Cisneros, Solís; Nebrija; Pedro Gumiel, Don Juan Martín; sapientísimos varones, venerandos recuerdos, dechados gloriosos de nuestra en un día prepotente grandeza.... ¡yo os saludo!

Desde el elevado sólio do honrando estais este magestuoso

(1.) Naturales y adoptivos.

recinto, transformándole en régio alcazar del arte, fulguran los límpidos y magestuosos destellos de la ciencia y del heroísmo, los que se multiplican, hieren y reflejan por todos los ámbitos de la tierra, de uno á otro polo y á través de los siglos y las generaciones; porque no hay poder que lo impida, tinieblas que los eclipsen, valla que los contengan, ni cataclismo que los sepulte. Monumentos, perennes de nuestras glórias pátrias; vuestro nombre, vuestra história, vuestras obras son cosmopolíticas, pues no hay pueblo, estado ni region que no os cite, honre y venere.

Maestro de los maestros, príncipe de la literatura, regenerador de nuestra rica habla castellana, perdona «si el estéril y mal cultivado ingenio mio,» cual otro Don Quijote, acomete la sin igual empresa de cantar tus glórias en esfa «avellaneda «plática, seca como un esparto, agena de invencion, men-
«guada de estilo, pobre de conceptos y falta de toda erudi-
«cion y doctrina.»

Prolijio en demasia fuera exhibir los culminantes cuadros, original inventiva y bellezas poéticas de tu magnífica obra; enumerar las justas é infinitas alabanzas que por doquiera, y en tu loor han cantado los mas esclarecidos hijos de la república de las letras, y recordar tu azarosa história, porque impresa se halla en el corazon de todos, de todos esculpida en la mente, en alas de la cual traslademosnos por vereda directa al siglo XVI de nuestra era.

Ha trescientos veintinueve años, las agrestes alturas com-
plutenses, las frescas riveras del Henares y sus argentinas
aguas, recibian cariñosas «las doradas hebras de los hermosos
«cabellos que el rubicundo Apolo tendiera» del cual á los besos
abrian sus cálices las poéticas flores embalsamando el ambiente

con su aroma, «los pequeños y pintados pajarillos con sus «arpadas lenguas, saludaban con dulce y melíflua armonia la venida de la rosada aurora del nueve de Octubre de mil quinientos cuarenta y siete.

Sorprendente, magnífico es el espectáculo que ofrece el nuevo Belen del génio sin segundo, vaporosa aureola envuelve á entrelazada corona de rosas y azucenas, la que posándose en la cúspide del modesto templo de San Juan de Letran, (1) el Jordan complutense, cual primitiva estrella guia á los Magos amantes de la pureza y castizo estilo de nuestra literatura.

¿A qué obedece tanta armonía, belleza tanta? ¿Acaso nuevo Mesías á nosotros llega, ó el Divino Artífice, por fugaz instante plega el impenetrable velo presentando el eden reservado al justo.?

No: es que vino á la masion del dolor, al desterrado valle; es que ingresa en la comunion cristiana el génio no profetizado, honra de esta ciudad y glória de España.

¡Miguel de Cervantes Saavedra!

El ástro rey de nuestro sistema planetário en mitad de su inmutable carrera, imprime sus fúlgidos destellos sin nube alguna que lo empañe en las inmensas aguas del golfo de Lepanto el dia siete de Octubre de mil quinientos setenta y uno denunciando las siluetas que en lontananza dibujara la bárbara media-luna coronando las cabezas de doscientos cincuenta mónstruos de guerra que ocultan en su seno ciento veinte mil hijos de Agar, navegando en semicircular órden y con retadora lentitud hacia el glorioso pendon cristiano, que

(1.) Hoy parroquia de Santa María.